

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 23 de febrero de 2012, el expediente de revisión de oficio de la resolución de Alcaldía, de 22 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73, de 28 de marzo de 2011), en virtud de la cual se aprueban las bases específicas para el acceso a una plaza de técnico superior de Administración General, subescala técnica, así como resolución de Alcaldía de 30 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 81, de 5 de abril de 2011), referente a la convocatoria para proveer una plaza de técnico de Administración General Jurídico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica superior, grupo de clasificación A, subgrupo A.1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, así como el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada con fecha 17 de diciembre de 2009, en la que se aprobó la oferta de empleo público para 2010, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Agustín del Guadalix, a 22 de marzo de 2012.—La concejala-delegada de Personal, Leonor Fernández Baldasano.

(02/2.574/12)